NOTA ANTSV/DOC N° 251/2019

Asunción, 22 de julio de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a fin comunicarle el Contrato N° 15/19 suscripto entre la ANTSV y la firma CONSORCIO EXPO ARP/UIP, y que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo de interposición de protesta, como lo dispone el Art. 34 del Decreto 7434/11, atendiendo que el servicio de locación para el Stand de la Agencia arrancaría desde la fecha 06/07/19 para poder cumplir con los objetivos previstos, en cuanto a la concientización ciudadana con relación a la seguridad vial. La ANTSV, se hace responsable de los eventos que pudiera ocurrir con respecto a los plazos previstos para la protesta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. María Ángela Martínez Sánchez.
Directora Operativa de Contrataciones
ANTSV